



EXPTE. D- 2103 /15-16



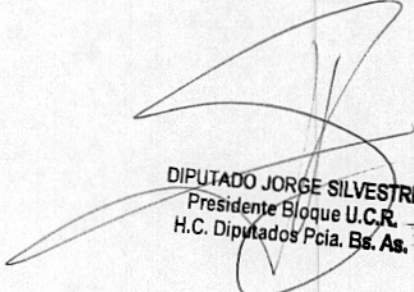
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESOLUCION

Declarar de interés legislativo la totalidad de actividades, eventos y homenajes relacionados con la celebración del ciento cincuenta aniversario del Partido de Nueve de Julio, siendo el día 19 de julio de 1865 la fecha determinada por ley como el de su creación.


DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

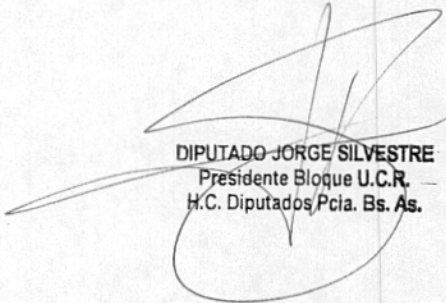


FUNDAMENTOS

El día 19 de julio de 1865 fue creado por ley el partido de Nueve de Julio y por decreto de 20 de diciembre fue nombrado el primer juez de paz, instalando el juzgado a principios del año siguiente. El 18 de febrero de 1866 se elige la primera corporación municipal y el 1 de enero de 1886 se constituye la primera municipalidad, con el Dr. Tomas D. West (primer médico de Nueve de Julio) como intendente municipal y Alejandro Muzio como presidente de su Concejo Deliberante. En 1867 se coloca la piedra fundamental de la capilla, siendo terminadas las obras de su construcción en septiembre de ese mismo año, pero no pudo ser habilitada pues aún no había sido nombrado el párroco. En julio de 1868 la capellanía para el partido fue erigida bajo la advocación de Santo Domingo de Guzmán y el 4 de agosto de 1868 se inauguró el templo. El 30 de noviembre de 1869 fue aprobada la traza del pueblo. En 1892 el templo fue demolido para construir el actual. Por ley del 10 de enero de 1908 el pueblo fue declarado ciudad y cabecera de partido.

El pueblo en sus comienzos fue centro de aprovisionamiento de fortines vecinos, al aumentar la población y el partido se transformó en cabecera de una de las zonas comerciales más importantes de la provincia. En 1881 (según censo provincial) se cultivaban en el partido 8.710 hectáreas y existían 534.700 cabezas de lanares, 126.134 de vacunos, 58.034 de yeguarizos y 6.757 de porcinos. En 1882 la línea del Ferrocarril Oeste que llegaba a Bragado se prolongó hasta Nueve de Julio, inaugurándose el 25 de noviembre de 1883. En 1885 se crea la sucursal del Banco Provincia de Buenos Aires.

Desde un comienzo la ciudad cabecera del partido ha tenido un crecimiento y desarrollo sostenido hasta nuestros días, llegando a ser una de las comunidades más pujantes del centro-oeste de la Provincia de Buenos Aires.


DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.